

**CONSEJO NACIONAL DE LAS ARTES Y LA CULTURA EN  
CINEMATOGRAFÍA**

**REUNIÓN ORDINARIA**

Citados por el Fondo Mixto de Promoción Cinematográfica PROIMÁGENES COLOMBIA, en ejercicio de la Secretaría Técnica del Consejo Nacional de las Artes y la Cultura en Cinematografía, por medio de comunicaciones escritas enviadas a cada uno de los representantes, se reunieron en la sede de Proimágenes Colombia, ubicada en la Calle 35 No. 4-89, en la ciudad de Bogotá, el día 24 de noviembre de 2010 a las 8:00 A.M., los miembros del Consejo Nacional de las Artes y la Cultura en Cinematografía en reunión ordinaria.

**1. Verificación del Quórum**

<b>Entidad o Sector</b>	<b>Representado por</b>
Ministerio de Cultura	María Claudia López
Director de Cinematografía Ministerio de Cultura	Adelfa Martínez Bonilla
Designado por la Ministra de Cultura	Ausente
Designado por la Ministra de Cultura	Darío Vargas Linares
Representante Consejos Dep. de Cinematografía	Ausente
Representante de los Productores de Largometraje	Jaime Tenorio Tascón
Representante de los Distribuidores	Marcela Restrepo Bernal
Representante de los Exhibidores	Jorge Enrique Gutiérrez G.
Representante de los Directores	Edgar Montañez Muñoz

La doctora Claudia Triana asistió en su calidad de Directora del Fondo Mixto para la Promoción Cinematográfica "Proimágenes Colombia", entidad que ejerce la Secretaría Técnica del Consejo Nacional de las Artes y la Cultura en Cinematografía. Como invitados asistieron el doctor Alberto Rivera Marín, Asesor Jurídico de Proimágenes Colombia, Yolanda Aponte Melo, Directora Administrativa y Financiera de esta misma entidad y Andrea Afanador, Directora de Convocatorias FDC.

La doctora María Claudia López, asistió como delegada de la Ministra de Cultura mediante Resolución No. 2579 del 22 de noviembre de 2010.

En primer lugar, la doctora Adelfa Martínez Bonilla, Directora de Cinematografía, presidió la sesión de acuerdo con lo previsto en el artículo 69° del Decreto 763 de 2009. Una vez verificado el quórum, la doctora Adelfa solicitó la aprobación del Orden del Día propuesto. Los miembros del Consejo aprobaron unánimemente el mismo y en consecuencia se continuó con lo allí previsto.

**2. Aprobación del Orden del Día**

1. Verificación del quórum
2. Aprobación del Orden del Día
3. Aprobación del Acta 074 y del Acuerdo correspondiente a la sesión del Consejo Nacional de las Artes y la Cultura en Cinematografía, realizada el día 27 de octubre de 2010.
4. Informe del Comité delegado para el estudio de las propuestas del diagnóstico sobre la situación del documental en Colombia.

5. Propuesta de los gremios para la Convocatoria FDC 2011 (Presencia de ALADOS, Asociación de Guionistas Colombianos, ASIFA Colombia, SOMOS Gremio de Animación y Videojuegos, Tecnicine de Colombia y la Asociación Colombiana de Directores de Fotografía, ACDF).
6. Informe Financiero del Fondo para el Desarrollo Cinematográfico y continuación de la discusión del Plan de Acción y Presupuesto de Inversiones y Gastos 2011.

- Plan de Promoción Internacional 2011

7. Informe del Comité evaluador de los proyectos presentados a la Modalidad de "Formación Especializada para el Sector Cinematográfico" de la Convocatoria del FDC 2010.
8. Solicitudes de los beneficiarios de las convocatorias.
9. Propositiones y varios.

**3. Aprobación del Acta No. 074 y del Acuerdo correspondiente a la sesión del Consejo Nacional de las Artes y la Cultura en Cinematografía, realizada el día 27 de octubre de 2010.**

Los miembros del Consejo Nacional de las Artes y la Cultura en Cinematografía, aprobaron por unanimidad el Acta No. 074 y el Acuerdo correspondiente a la reunión del Consejo Nacional de las Artes y la Cultura en Cinematografía, realizada el 27 de octubre de 2010.

**4. Informe del Comité delegado por el CNACC para el estudio de las propuestas "Diagnóstico del documental en Colombia".**

La doctora Adelfa Martínez informó que se recibieron dos (2) propuestas, una presentada por Sandra Carolina Patiño Ospina, de la Universidad Nacional, quien pertenece a un grupo de investigación que ha trabajado en los últimos cinco años el tema del documental en Colombia y la segunda, liderada por el Centro Nacional de Consultoría, con Christian Bitar (Documentalista) y Javier Andrés Machicado (Economista).

Señaló que las dos propuestas son muy diferentes en alcance, contenido, metodología y tiempo de realización del estudio.

Hizo un resumen de cada una de ellas, aclarando que la primera es una propuesta muy académica y a desarrollar en 18 meses.

En relación con la segunda propuesta destacó que plantea la realización de un estudio de mercado que permita identificar preferencias de la audiencia, un mapeo del documental en Colombia, problemáticas específicas con las que se enfrentan los documentalistas, costos de producción, financiación, distribución y exhibición. El tiempo de ejecución del estudio es de 5 meses.

La doctora María Claudia López sugirió que el Comité designado elabore los términos de referencia del estudio y se pidan nuevamente las ofertas de acuerdo con éstos, con el fin de que las propuestas sean comparables. La sugerencia fue acogida de forma unánime por los miembros del Consejo.

**5. Propuesta de los gremios para la Convocatoria FDC 2011 (Presencia de ALADOS, Asociación de Guionistas Colombianos, ASIFA Colombia, SOMOS Gremio de Animación y Videojuegos, Tecnicine de Colombia y la Asociación Colombiana de Directores de Fotografía, ACDF.**

Se invitó a la sala a los señores Lisandro Duque, guionista y director, presidente de la Academia Colombiana de Artes y Ciencias Cinematográficas, Libia Stella Gómez, guionista y directora, representante de la Asociación de Guionistas Colombianos, Pablo Mora Calderón, documentalista y miembro de la Corporación Colombiana de Documentalistas ALADOS, y Oscar Andrade en representación de SOMOS Gremio de Animación y Videos, y de La Asociación Internacional de Films Animados ,ASIFA, quienes presentaron al Consejo sus iniciativas y recomendaciones para la Convocatoria del FDC 2011, consignadas en el documento enviado previamente a cada uno de los Consejeros. Se analizaron entre otros los aspectos los siguientes:

- Profesionalización de los realizadores audiovisuales
- Estímulos al desarrollo de proyectos de largometraje
- Metodología para calificación de proyectos
- Distribución y exhibición del cine expresivo o de autor
- Estímulos a la formación

Después de escuchar a los participantes, la viceministra de Cultura, doctora María Claudia López, resaltó la importancia de la participación activa de los gremios con propuestas y sugerencias precisas, y enfatizó que esta es la vía para avanzar en un direccionamiento estratégico del sector.

Los miembros del Consejo agradecieron a los invitados sus sugerencias que se tendrán en cuenta para una reflexión más profunda sobre los temas tratados.

#### 6. Informe financiero del Fondo para el Desarrollo Cinematográfico y continuación de la discusión del Plan de Acción y Presupuesto de Inversiones y Gastos FDC 2011.

Proimágenes Colombia presentó el informe financiero del Fondo para el Desarrollo Cinematográfico a 19 de noviembre de 2010, el cual se transcribe a continuación:

#### RECAUDO 2010

El total recaudado por concepto de Cuota para el Desarrollo Cinematográfico correspondiente a los períodos de enero a octubre de 2010, fue de \$11.485.714.572,00. Suma superior en un 56,10% al valor presupuestado.

Es importante señalar, que la Cuota del mes de octubre se recauda durante los primeros 15 días de noviembre de 2010, de conformidad con lo previsto en el artículo 1º del Decreto 352 de 2004.

MES	Fecha de recaudo	Valor Presupuestado	Recaudo	% de ejecución	Diferencia en valor recaudo
Enero	15-feb-10	890.823.706	1.250.544.956	140,38%	359.721.250
Febrero	15-mar-10	508.478.416	854.638.529	168,08%	346.160.113
Marzo	15-abr-10	640.379.143	1.089.583.935	170,15%	449.204.792
Abril	15-may-10	694.439.619	936.624.782	134,87%	242.185.163
Mayo	15-jun-10	764.414.565	1.109.312.156	145,12%	344.897.591
Junio	15-jul-10	1.020.695.501	1.379.972.931	135,20%	359.277.430
Julio	15-ago-10	1.163.648.024	1.779.091.036	152,89%	615.443.012
Agosto	15-sep-10	722.930.636	1.175.217.637	162,56%	452.287.001
Septiembre	15-oct-10	446.593.953	937.089.120	209,83%	490.495.167
Octubre	15-nov-10	505.323.195	973.639.490	192,68%	468.316.295
	<b>SUBTOTAL</b>	<b>7.357.726.758</b>	<b>\$ 11.485.714.572</b>	<b>156,10%</b>	<b>4.127.987.814</b>
Noviembre	15-dic-10	594.150.819			
Diciembre	15-ene-11	758.820.782			
<b>TOTAL</b>		<b>8.710.698.359</b>			

**RENDIMIENTOS FINANCIEROS  
CARTERAS COLECTIVAS FIDUCIARIA BANCOLOMBIA S.A.**

Mes	Valor presupuestado	Rendimientos	% Ejecución	Diferencia en rendimientos
Enero	41.666.666,67	14.367.241,43	34,48%	-27.299.425,24
Febrero	41.666.666,67	30.237.743,60	72,57%	-11.428.923,07
Marzo	41.666.666,67	36.461.193,50	87,51%	-5.205.473,17
Abril	41.666.666,67	27.940.425,01	67,06%	-13.726.241,66
Mayo	41.666.666,67	43.427.308,74	104,23%	1.760.642,07
Junio	41.666.666,67	27.808.561,86	66,74%	-13.858.104,81
Julio	41.666.666,67	36.922.419,74	88,61%	-4.744.246,93
Agosto	41.666.666,67	41.586.499,29	99,81%	-80.167,38
Septiembre	41.666.666,67	42.264.401,06	101,43%	597.734,39
Octubre	41.666.666,67	56.094.328,82	134,63%	14.427.662,15
<b>SUBTOTAL</b>	<b>416.666.666,67</b>	<b>357.110.123,05</b>	<b>85,71%</b>	<b>-59.556.543,62</b>
Noviembre	41.666.666,67			
Diciembre	41.666.666,67			
<b>TOTAL</b>	<b>500.000.000,00</b>			

Por concepto de rendimientos financieros de las Carteras Colectivas Abiertas de la Fiduciaria Bancolombia S. A., durante los meses de enero a octubre de 2010, se obtuvo la suma de \$357.110.123,05.

El total de ingresos ascienden a la suma de \$11.842.824.695,05.

**CARTERA FONDO PARA EL DESARROLLO CINEMATOGRAFICO A 31 DE OCTUBRE DE 2010.**

Se mostró un informe detallado de los contribuyentes morosos de la Cuota para el Desarrollo Cinematográfico con corte al 31 de octubre de 2010. El total de cartera morosa asciende a \$1.990.304.489,40. El 92,66% de este valor corresponde a la deuda de la sociedad PROCINAL BOGOTÁ LTDA., suma que es objeto actualmente de una Facilidad de Pago otorgada por la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales, DIAN, y cuyos pagos se están realizando, oportunamente, desde el mes de junio de 2010.

El informe de cartera presentado constituye el *Anexo 1* a la presente Acta y hace parte integral de la misma.

**EJECUCIÓN PRESUPUESTAL**

Se suministró al Consejo Nacional de las Artes y la Cultura en Cinematografía la ejecución presupuestal de los recursos del Fondo para el Desarrollo Cinematográfico a 19 de noviembre de 2010.

Los saldos por pagar de los presupuestos correspondientes a los años 2006, 2007 2008 y 2009, se indican en el siguiente cuadro:

Año	Presupuesto Por pagar	Observaciones
2006	61.993.110	Un (1) contrato de Producción de largometrajes. Proyecto "Los Colores de la Montaña" y último pago beca Universidad Nacional de Colombia.
2007	224.925.327	Siete (7) contratos de producción de largometrajes
2008	1.811.460.276	9 contratos de producción de largometrajes, 2 de posproducción, 5 de realización de documentales y 1 de realización de cortometrajes. Adicionalmente, dos (2) pagos de becas con la Universidad Nacional de Colombia.
2009	3.358.069.791	44 contratos

Del presupuesto del año 2010 se resaltó que a 19 de noviembre se han comprometido recursos por valor de \$12.024.009.901, de los cuales se han ejecutado \$3.643.245.114, básicamente porque los contratos de los estímulos otorgados en el mes de octubre de 2010, en las modalidades de Producción de largometrajes, Producción de largometrajes para finalizar en digital y Escritura de guión para largometraje de ficción – Investigación para largometraje documental por valor de \$6.940 millones, se suscribieron en este mes de noviembre y los desembolsos se realizarán a lo largo de los próximos tres años.

El informe de la ejecución presupuestal presentado constituye el Anexo 2 a la presente Acta y hace parte integral de la misma.

## **SOLICITUD DE INCREMENTOS PRESUPUESTALES.**

### **A. Rubro "Encuentros en torno al guión y al Desarrollo de proyectos"**

La doctora Claudia Triana manifestó que para el rubro de "Encuentros en torno al guión y al Desarrollo de Proyectos", del presupuesto del Fondo para el Desarrollo Cinematográfico 2010, se destinaron \$50 millones de pesos, para la realización de Talleres donde se trabajen los proyectos cinematográficos en el desarrollo de guión, desarrollo de proyectos, producción y dirección.

Afirmó que teniendo en cuenta que los estímulos otorgados en la Modalidad de Realización de Documentales están acompañados por una tutoría en estructura y montaje a cuatro (4) proyectos beneficiados y por otra parte, que el CNACC decidió acoger la recomendación del Comité Evaluador en el sentido asignar un Asesor de Producción, que acompañe y haga seguimiento al proceso de producción de los proyectos "LA OLLA" y "ESTRELLA DEL SUR", durante un período, solicitó al Consejo incrementar el rubro en CINCUENTA MILLONES DE PESOS (\$50.000.000.00) para atender el pago de estas Tutorías y Asesorías.

Los miembros del Consejo por decisión unánime, aprobaron el incremento del presupuesto del Fondo para el Desarrollo Cinematográfico 2010 por el valor solicitado.

Por tanto, en uso de las facultades conferidas por el artículo 12° de la Ley 814 de 2003 y el artículo 1° del Decreto 2291 de 2003, se aprobó incrementar el presupuesto del Fondo para el Desarrollo Cinematográfico 2010, en el rubro "Encuentros en torno al guión y al Desarrollo de Proyectos", en la suma de CINCUENTA MILLONES DE PESOS (\$50.000.000.00), mediante el Acuerdo 074 de 2010. Este Acuerdo constituye el Anexo 3 a la presente Acta y hace parte integral de la misma.

**B. Rubro "Formación" – Subrubro "Participación internacional en Talleres de Formación y Asesoría de proyectos".**

La doctora Claudia Triana recordó, a los miembros del Consejo, que para el rubro de "Formación" del presupuesto del Fondo para el Desarrollo Cinematográfico 2010, subrubro *-Participación internacional en talleres de formación y asesoría de proyectos-* que corresponde a la Categoría 3, de los Estímulos Automáticos, se destinaron \$80 millones de pesos; monto establecido de acuerdo con el comportamiento histórico del estímulo.

A la fecha se han otorgado cuarenta y cuatro (44) estímulos en esta categoría, por valor de \$72.820.510.00.

Para lo que resta del año 2010 se espera recibir solicitudes para asistir al IBEROAMERICAN FILMS CROSSING BORDERS, que se realizará en La Habana (Cuba) entre los días 3 y el 5 de diciembre. Teniendo en cuenta que esta categoría otorga estímulos hasta de tres millones de pesos (\$3.000.000.00) por proyecto, solicitó al Consejo incrementar el presupuesto para este rubro en la suma de DOS MILLONES DE PESOS (\$2.000.000.00).

Los miembros del Consejo por decisión unánime aprobaron el incremento presupuestal solicitado.

Por tanto, en uso de las facultades conferidas por el artículo 12 de la Ley 814 de 2003 y el artículo 1º del Decreto 2291 de 2003, se aprobó por unanimidad incrementar el presupuesto del Fondo para el Desarrollo Cinematográfico 2010, en el rubro "Formación", subrubro *"Participación internacional en talleres de formación y asesoría de proyectos-* que corresponde a la Categoría 3, de Estímulos Automáticos, en la suma de DOS MILLONES DE PESOS (\$2.000.000.00), mediante el Acuerdo 074 de 2010. Este Acuerdo constituye el Anexo 3 a la presente Acta y hace parte integral de la misma.

• **Plan de Promoción Internacional 2011**

La selección de los mercados, festivales, retrospectivas, homenajes y demás eventos cinematográficos a nivel internacional que se requieren atender con los recursos del FDC, se realiza de acuerdo con los siguientes criterios y parámetros fijados por el Consejo Nacional de las Artes y la Cultura en Cinematografía-CNACC:

**1. OPORTUNIDADES COMERCIALES**

Se priorizan los diferentes mercados, eventos y ruedas de negocios en los que estará presente Colombia y la forma como participará en los mismos, previo análisis de la oferta disponible de proyectos, películas y servicios nacionales para la fecha de realización de cada uno de los eventos. Pero, además, se tiene en cuenta la calificación internacional del festival o mercado, el grado de participación de los medios de comunicación y si han escogido, dentro de sus secciones oficiales o paralelas, películas colombianas.

De presentarse una selección de películas colombianas en las secciones oficiales de los festivales u otras paralelas, que constituyan una vitrina de amplio impacto para la cinematografía Colombiana, se organizan eventos que convoquen la presencia de interlocutores internacionales, para que se encuentren con la delegación colombiana presente en el respectivo festival o mercado.

Es importante que se incluyan eventos que ofrezcan oportunidad de negocios para los diferentes géneros (Ficción o documental), formatos (Corto o largometraje), territorios (Europa, Asia, Estados Unidos, Latinoamérica) y que se privilegien aquellos que tengan la vocación de resaltar la oferta colombiana.

Se llevarán a cabo misiones de compradores y viajes de familiarización, donde se invitan al país profesionales de la industria cinematográfica internacional para conocer de primera mano la oferta de productos colombianos (Películas, proyectos, locaciones, servicios de producción). La selección de estos profesionales responderá a criterios de pertinencia para el beneficio del cine colombiano, e impacto de opinión de los candidatos para mejorar la percepción de Colombia.

## **2. IMPORTANCIA CULTURAL**

Eventos cinematográficos que por su relevancia cultural (homenajes, retrospectivas, muestras y demás eventos de este tipo), deben incluirse buscando contrapartidas en recursos aportados por el país que invita, y con el apoyo en recursos y gestión por parte del Ministerio de Cultura y de Relaciones Exteriores de Colombia.

## **3. ACTIVIDADES ACADÉMICAS Y DE FORMACIÓN**

Se tendrán en cuenta eventos como Encuentros de Productores, Talleres de Guión, Desarrollo de Proyectos, Seminarios y Talleres en donde participen proyectos colombianos y/o se requiera una presencia institucional a nivel internacional, o en el acompañamiento de los diferentes actores de la industria nacional que sean requeridos.

## **GASTOS REQUERIDOS PARA LA PROMOCIÓN INTERNACIONAL**

Los gastos asociados al desarrollo de las actividades del Plan de Promoción Internacional, se relacionan a continuación:

- **ELABORACIÓN DE MATERIALES PROMOCIONALES:**

Para llevar a cabo las actividades de promoción internacional, se pueden definir, diseñar, adquirir y elaborar los diferentes materiales impresos, audiovisuales y/o demás requeridos, que comuniquen las actividades, productos y servicios de la industria cinematográfica.

- **ASESORÍAS PROFESIONALES REQUERIDAS PARA LA PARTICIPACIÓN COLOMBIANA EN LOS EVENTOS INTERNACIONALES**

Se destinan recursos para la contratación de servicios profesionales que faciliten la participación eficaz de Colombia en los eventos internacionales anualmente aprobados.

- **ALQUILER DE ESPACIOS**

Alquiler de espacios (stands, salones, teatros, eventos, pabellones, etc.) y el amoblamiento de los mismos.

- **CORREOS Y ENVÍOS**

Correos y envío de los materiales promocionales ya elaborados, para ser enviados hasta su lugar de destino y su devolución al país, en el caso de ser necesario.

- **GASTOS LOGÍSTICOS**

Destinados a cubrir costos de acreditación, tiquetes aéreos, transporte terrestre, hoteles, servicios de restaurante, seguros y demás requeridos para la realización de eventos.

- **COMUNICACIONES Y PUBLICIDAD**

Pago de servicios publicitarios y pautas en medios de comunicación de amplio espectro.

### **Estrategia de Internacionalización del Cine Colombiano 2011.**

Proimágenes propuso al Consejo Nacional de las Artes y la Cultura en Cinematografía, CNACC, apoyar con recursos del Fondo para el Desarrollo Cinematográfico al menos el 50% del costo total de la estrategia de internacionalización del Cine Colombiano que asciende a \$1.518.432.000.

Es importante anotar, que para esta estrategia se deben gestionar recursos de otras fuentes y aliados estratégicos, públicos y privados, como se ha hecho en años anteriores para cumplir con las necesidades y alcances planteados.

A continuación se relacionan los eventos y actividades que se proponen realizar para el año 2011, con el valor estimado para cada una de ellas.

	<b>valor total</b>
VIAJES DE FAMILIARIZACION (16)	\$ 194.040.000
MISION DE EXPERTOS (10)	\$ 122.000.000
SUNDANCE FILM FESTIVAL (enero 20-30)	\$ 8.160.000
FIPA-FIPATEL (enero 24-31)	\$ 11.640.000
ROTTERDAM (enero 26-febrero 6)	\$ 45.680.000
BERLÍN (febrero 10-20)	\$ 87.000.000
GUADALAJARA (25 marzo - 1 abril)	\$ 40.200.000
VISIONS DU REEL (abril 7-13)	\$ 50.160.000
HOT DOC'S -TORONTO (28 abril - 8 mayo)	\$ 8.160.000
CANNES (mayo 11-22)	\$ 366.800.000
LOCATIONS TRADE SHOW & NY (junio)	\$ 63.000.000
SUNNY SIDE OF THE DOC (junio 21-24)	\$ 11.080.000
LOCARNO (agosto 3-13)	\$ 54.720.000
VENEZIA (31 agosto - 10 septiembre)	\$ 11.080.000
TORONTO (septiembre)	\$ 43.320.000
SAN SEBASTIÁN (septiembre 16-25)	\$ 53.032.000
AMERICAN FILM MARKET (noviembre)	\$ 85.000.000
IDFA (noviembre)	\$ 11.080.000
HUELVA (noviembre)	\$ 11.080.000
VENTANA SUR (diciembre)	\$ 20.800.000
LATIN SIDE OF THE DOC (diciembre)	\$ 10.400.000
<b>SUBTOTAL</b>	<b>\$ 1.308.432.000</b>
HONORARIOS CONSULTORÍA	\$ 160.000.000
ELABORACION DE MATERIAL PROMOCIONAL	\$ 50.000.000
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 1.518.432.000</b>



## Plan de Acción y Presupuesto de Inversiones y Gastos FDC 2011

Proimágenes presentó la estimación de los recursos del Fondo para el Desarrollo Cinematográfico para el año 2011, así:

### RECAUDO ESTIMADO

MES	Fecha de recaudo	Valor Presupuestado	Recaudo	% de ejecución	Diferencia en valor recaudo
Enero	15-feb-10	890.823.706	1.250.544.956	140,38%	359.721.250
Febrero	15-mar-10	508.478.416	854.638.529	168,08%	346.160.113
Marzo	15-abr-10	640.379.143	1.089.583.935	170,15%	449.204.792
Abril	15-may-10	694.439.619	936.624.782	134,87%	242.185.163
Mayo	15-jun-10	764.414.565	1.109.312.156	145,12%	344.897.591
Junio	15-jul-10	1.020.695.501	1.379.972.931,26	135,20%	359.277.430
Julio	15-ago-10	1.163.648.024	1.779.091.036	152,89%	615.443.012
Agosto	15-sep-10	722.930.636	1.175.217.637	162,56%	452.287.001
Septiembre	15-oct-10	446.593.953	937.089.120	209,83%	490.495.167
Octubre	15-nov-10	505.323.195	973.639.490	192,68%	468.316.295
	<b>SUBTOTAL</b>	<b>7.357.726.758</b>	<b>11.485.714.572</b>	<b>156,10%</b>	<b>4.127.987.814</b>
Noviembre	15-dic-10	594.150.819	927.469.428		
Diciembre	15-ene-11	758.820.782	1.184.519.241		
		<b>8.710.698.359</b>	<b>13.597.703.241</b>		

Para estimar el recaudo de los meses de noviembre y diciembre de 2010 se aplicó al valor presupuestado un cincuenta y seis punto uno por ciento (56.10%) más, conservando la tendencia del año en los meses transcurridos.

En consecuencia, para el año 2011, se espera que el recaudo en un escenario prudente sea por lo menos igual al recaudo del 2010, es decir, de \$13.597.703.241.

En el siguiente cuadro se muestran los escenarios presentados:

MES	ESCENARIO	ESCENARIO	ESCENARIO
	1	2	3
	igual a 2010	2010+3%	2010+5%
Enero	1.340.211.751	1.380.418.104	1.407.222.339
Febrero	799.524.762	823.510.505	839.501.000
Marzo	1.010.173.077	1.040.478.269	1.060.681.731
Abril	1.035.382.450	1.066.443.924	1.087.151.573
Mayo	1.158.916.652	1.193.684.151	1.216.862.484
Junio	1.522.629.218	1.568.308.094	1.598.760.679
Julio	1.786.361.178	1.839.952.014	1.875.679.237
Agosto	1.126.949.672	1.160.758.162	1.183.297.156
Septiembre	747.946.645	770.385.044	785.343.977
Octubre	824.239.320	848.966.499	865.451.286
Noviembre	970.146.984	999.251.393	1.018.654.333
Diciembre	1.275.221.532	1.313.478.178	1.338.982.609
<b>TOTAL RECAUDO ESTIMADO AÑO 2011</b>	<b>13.597.703.241</b>	<b>14.005.634.339</b>	<b>14.277.588.403</b>
<i>Remanente presupuesto 2010</i>	<i>4.092.168.387</i>	<i>4.092.168.387</i>	<i>4.092.168.387</i>
<i>Rendimientos financieros estimados 2011</i>	<i>400.000.000</i>	<i>500.000.000</i>	<i>500.000.000</i>
<b>DISPONIBLE 2011</b>	<b>18.089.871.628</b>	<b>18.597.802.725</b>	<b>18.869.756.790</b>

Adicionalmente, por rendimientos financieros se estima generar un valor de \$400.000.000, de acuerdo con los indicadores económicos proyectados para el 2011. También se calculó el remanente de recursos del Fondo para Desarrollo Cinematográfico a 19 de noviembre de 2010, por un valor de \$4.092.168.387.

De acuerdo con estas cifras, el presupuesto de ingresos disponibles para el año 2011 se estima en \$18.089.871.628.

Con este panorama de ingresos los miembros del Consejo acordaron reanudar las deliberaciones del Plan de Acción y Presupuesto de Inversiones y Gastos para el año 2011, en una próxima sesión y programaron una reunión de trabajo para el lunes seis (6) de diciembre de 2010.

#### **7. Informe del Comité Evaluador de los proyectos presentados a la Modalidad de Formación Especializada para el Sector Cinematográfico de la Convocatoria FDC 2010.**

Se invitó a la sala a Patricia Cardoso, Armando Casas Pérez y Mauricio Durán Castro, designados por el Consejo Nacional de las Artes y la Cultura en Cinematografía -CNACC- como miembros del Comité Evaluador de la modalidad de *"Formación especializada para el sector cinematográfico"*.

Tomó la palabra Patricia Cardoso quien señaló la calidad de los proyectos presentados y la amplia variedad de temáticas y la diversidad regional de las mismas.

Manifestó que una vez realizadas las deliberaciones, y habiendo escuchado a los concursantes en los encuentros programados para tal fin, los miembros el Comité sugerían al CNACC beneficiar a los siguientes proyectos:

#### **REALIZACION DOCUMENTAL PARA TELEVISION**

Concursante: Corporación Universitaria Minuto de Dios

Monto: \$29.785.000,00 para cubrir el 70% de 23 becas de estudiantes colombianos.

#### **MERCADEO DE PRODUCTOS CINEMATOGRAFICOS Y AUDIOVISUALES**

Concursante: Corporación Universitaria Minuto de Dios

Monto: \$29.785.000,00 para cubrir el 70% de 23 becas de estudiantes colombianos.

#### **DIPLOMADO EN PRODUCCIÓN EJECUTIVA**

Concursante: Corporación Educativa Instituto Técnico Superior De Artes - IDEARTES

Monto: \$21.000.000,00 para cubrir el 70% de 20 becas de estudiantes colombianos.

#### **DIPLOMADO CONSTRUCCION DEL DOCUMENTAL AMBIENTAL PARA CINE Y VIDEO**

Concursante: Universidad Santiago de Cali

Monto: \$35.000.000,00 para cubrir el 70% de 25 becas de estudiantes colombianos.

**2do DIPLOMADO EN ESCRITURA AUDIOVISUAL PARA CORTOMETRAJES**

Concursante: Universidad del Magdalena

Monto: \$39.060.000,00 para cubrir el 70% de 31 becas de estudiantes colombianos.

**DIPLOMADO EN CONSTRUCCIÓN DE CINEMATOGRAFÍA**

Concursante: Universidad de Nariño

Monto: \$35.700.000,00 para cubrir el 70% de 30 becas de estudiantes colombianos.

**CINEMATOGRAFIA HD DSLR**

Concursante: Universidad Manuela Beltrán

Monto: \$23.100.000,00 para cubrir el 70% de 30 becas de estudiantes colombianos.

**DOCTORADO DISEÑO Y CREACION/MAESTRIA DISEÑO Y CREACION INTERACTIVA**

Concursante: Universidad de Caldas

Monto: \$25.235.000,00 para cubrir el 70% de 10 becas de estudiantes colombianos.

**IV DIPLOMADO INTERNACIONAL EN DOCUMENTAL DE CREACION**

Concursante: Universidad del Valle

Monto: \$39.900.000,00 para cubrir el 70% de 19 becas de estudiantes colombianos.

**DIPLOMADO EN PRODUCCION Y GESTION DE PROYECTOS CINEMATOGRAFICOS**

Concursante: Universidad Autónoma de Bucaramanga

Monto: \$38.004.750,00 para cubrir el 70% de 19 becas de estudiantes colombianos.

Finalmente, la comisión expresó su agradecimiento por haber podido trabajar con total independencia.

Una vez escuchados los argumentos del comité evaluador, los miembros del Consejo Nacional de las Artes y la Cultura en Cinematografía en forma unánime encuentran procedente acoger la evaluación realizada por el comité designado para el efecto, en cuanto a la entrega de los estímulos. Por tanto, en atención a lo anterior y a las facultades conferidas por el artículo 12 de la Ley 814 de 2003 y el artículo 1º del Decreto 2291 de 2003, se aprobó por unanimidad el Acuerdo No. 074 del 24 de noviembre de 2010 el cual hace parte integral de esta Acta y constituye el *Anexo 1* a la misma.

**8. Solicitudes de los beneficiarios de las convocatorias**

La doctora Claudia Triana solicitó al CNACC ratificar la prórroga del contrato celebrado con Gonzalo Mejía Marín, productor y beneficiario de la Convocatoria del Fondo para el Desarrollo Cinematográfico 2007, en la Modalidad de Producción de Largometrajes, con el proyecto "EL GRAN SADINI".

El beneficiario dirigió una comunicación al CNACC el 20 de agosto de 2010 solicitando una prórroga para la entrega del largometraje hasta el 13 de marzo de 2011, debido a la demora en los trabajos de edición y por tener pendiente los procesos de colorización, sonido y mezcla final. Entregó una versión de la película en formato en DVD de 1 hora y 30 minutos.

El 13 de septiembre de 2010 Proimágenes suscribió el OTROSÍ No. 1, sujeto a ratificación del Consejo Nacional de las Artes y la Cultura en Cinematografía, y adicionalmente, solicitó al productor aportar los contratos u órdenes de trabajo celebrados con los encargados de los procesos pendientes. El señor Mejía entregó a Proimágenes los documentos solicitados el 8 de noviembre de 2010.

Los miembros del Consejo aprobaron por unanimidad la prórroga otorgada al beneficiario.

Para el estudio y decisión de las demás solicitudes de los proyectos beneficiados con recursos del Fondo para el Desarrollo Cinematográfico, el Consejo Nacional de las Artes y la Cultura en Cinematografía, CNACC, designó un comité conformado por Jaime Tenorio Tascón, Darío Vargas Linares y Adelfa Martínez Bonilla.

## **9. Propositiones y varios**

### **Tema Fehrmann Productions Ltda.**

El doctor Alberto Rivera Marín, Asesor Jurídico de Proimágenes, informó a los miembros del Consejo que con base en la autorización otorgada por el CNACC a Proimágenes para llegar a un acuerdo con Fehrmann Productions Ltda., y con la Compañía Aseguradora de Fianzas, Confianza S. A., por la mayor cantidad de dinero posible, el día 19 de noviembre del año en curso se llegó a un acuerdo parcial con la Aseguradora sin renunciar a los derechos y acciones para continuar ejecutando a Fehrmann Productions Ltda por los saldos pendientes a su cargo originados en el incumplimiento del contrato No. 0155 de 2007.

El acuerdo al que llegó Proimágenes Colombia con la Compañía Aseguradora de Fianzas, Confianza S. A., consistió en el reconocimiento por parte de ésta última del amparo correspondiente al buen y correcto manejo del anticipo en cuantía de \$94.000.000.00 en el entendido de que fue la suma que Fehrmann Productions Ltda no logró demostrar como invertida en la película "*La Hora de los Traidores*" más la suma de \$30.000.000.00 a título de indemnización de los daños y perjuicios generados por el incumplimiento del citado contrato, liquidados desde el 21 de enero de 2008, fecha en la cual se hizo el desembolso de los \$162.000.000.00 y hasta el 31 de octubre de 2010, fecha hasta la cual certificó la Fiducolumbia S. A. los rendimientos que hubieran generado los \$162.000.000.00 durante ese lapso. Con Fehrmann Productions Ltda., fue imposible llegar a un acuerdo dada su negativa a cualquier acercamiento.

Desde el mismo 19 de noviembre de 2010, Proimágenes solicitó la investigación de bienes de la firma Fehrmann Productions Ltda., a nivel nacional, siendo infructuosos los resultados de la misma hasta la fecha. No obstante, en los próximos días se instaurará la correspondiente demanda ejecutiva con la cual se solicitará de todas maneras el embargo de los dineros que a cualquier título se encuentren depositados en cuentas de ahorro, cuentas corrientes, depósitos a término o cualquier otra modalidad de depósito existente a favor de Fehrmann Productions Ltda., en los bancos y demás entidades financieras.

### **Informe proyecto "*La Antena Repetidora*"**

La doctora Adelfa Martínez informó que el Ministerio de Cultura dio respuesta a la comunicación de Javier Enrique Quintero Anzola, productor y beneficiario de la Convocatoria del FDC 2009, en la Modalidad de Producción de largometrajes, con el proyecto "*La Antena repetidora*", aclarando al señor Quintero que el Ministerio hace parte del CNACC y adjuntando copia del informe del comité designado, por éste último, para el estudio de la solicitud de cambio de Director.

117

Solicitud que no fue acogida por el Comité por las razones y antecedentes consignados en el informe.

Siendo las 1:00 P.M., del día 24 de noviembre de 2010 y no habiendo más puntos por tratar, la doctora Adelfa Martínez Bonilla ordenó levantar la sesión.

  
**ADELFA MARTÍNEZ BONILDA**  
Presidente

  
**CLAUDIA TRIANA DE VARGAS**  
Secretaria Técnica

---

## ANEXO 1

## FONDO PARA EL DESARROLLO CINEMATOGRAFICO – CARTERA A 31 DE OCTUBRE DE 2010

No.	EXHIBIDOR	CONCEPTO	VALOR DEUDA	INTERES DE MORA	TOTAL DEUDA	% EN LA CARTERA	OBSERVACIONES
1	JOSÉ JAVIER GÓMEZ CIFUENTES	Cuotas Feb/05 a Dic /06	7.671.107,50	9.005.958,91	16.677.066,41	0,84%	Expediente en la DIAN
2	NANCY AMPARO PEREZ SERNA	Cuotas de Oct y Nov /04 - Feb /05 - Junio hasta Sep /07	976.626,17	957.313,96	1.933.940,13	0,10%	Expediente en la DIAN
3	RONALD EDGARDO DÍAZ OLACIREGUI	Cuotas Feb /04 hasta Ago/04 - En/05 - Marzo/05 - Mayo a Julio /05 - Oct /06 Hasta Julio /07	9.705.951,77	11.433.000,71	21.138.952,48	1,06%	Expediente en la DIAN/ (Salas cerradas desde el 2 de Septiembre de 2007
4	PROCINAL BOGOTA LTDA	Abril a Dic /08 - Enero hasta Nov /09 - Enero a Marzo de 2010	1.416.094.120,75	428.172.886,49	1.844.267.007,23	92,66%	Cumpliendo Facilidad de Pago suscrita.
5	REPRESENTACIONES SALDARRIAGA LTDA.	Cuotas desde Dic/04 hasta Jul /09	8.809.910,09	7.664.067,30	16.473.977,39	0,83%	Expediente en la DIAN
6	FUNDACIÓN CINE CLUB TIEMPOS DE ARTE	Cuotas Ago/03 a May/04- Nov y Dic/05- Marzo hasta Jun /06 - Ago hasta Dic/06 - Enero a Nov/07 - Enero a May/08.	1.511.357,12	1.750.121,72	3.261.478,84	0,16%	Expediente en la DIAN
7	EXHIBRAVO E.U.	Cuotas desde Junio hasta Dic/07 y Enero/08	4.269.369,16	3.445.648,47	7.715.017,63	0,39%	Expediente en la DIAN / Cerró la sala el 22 de mayo de 2008.
		Intereses de mora Cuotas Dic /05, Mar, Abril y Mayo de 2006		143.492,54	143.492,54	0,01%	Expediente en la DIAN
		Error liquidación descuento corto Junio/05	111.811,75	143.492,54	255.304,29	0,01%	Expediente en la DIAN
8	REPRESENTACIONES LONDOÑO EN LIQUIDACIÓN	Cuotas Nov y Dic 2006	457.817,50	449.461,45	907.278,95	0,05%	Expediente en la DIAN
9	INVERSIONES LONDOÑO HERMANOS LTDA - EN LIQUIDACIÓN	Cuotas agosto de 2003 a mayo de 2008.	31.186.241,75	40.995.136,11	72.181.377,86	3,63%	Expediente en la DIAN
10	CORPORACION CINE CLUB EL MURO	Cuota Diciembre de 2008, y Cuotas de Enero a Mayo de 2009	1.662.496,89	612.111,77	2.274.608,66	0,11%	Expediente en la DIAN
11	CORPORACION FESTIVAL DE CINE DE CARTAGENA	Cuota marzo de 2010.	2.754.000,00	306.635,81	3.060.635,81	0,15%	
12	CARLOS GONGORA BOTERO	Intereses de mora.		1.420,41	1.420,41	0,00%	
13	INVERSIONES ROFI LTDA	Intereses de mora.		10.021,49	10.021,49	0,00%	
14	IMPORTACIONES MILENIO LTDA	Intereses de mora.		2.909,26	2.909,26	0,00%	
<b>TOTAL</b>			<b>1.485.210.810,45</b>	<b>505.093.678,95</b>	<b>1.990.304.489,40</b>	<b>100%</b>	

CÓDIGO RUBRO	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO INICIAL	PRESUPUESTO ACORDADO	PRESUPUESTO ASIGNADO A CONTRATOS	PRESUPUESTO EJECUTADO	PRESUPUESTO POR PAGAR
	<b>TOTAL - 100%</b>	<b>7.880.589.325</b>	<b>7.732.028.401</b>	<b>7.328.116.280</b>	<b>7.266.123.170</b>	<b>61.993.110</b>
1	<b>PRODUCCIÓN - 70%</b>	<b>5.732.533.000</b>	<b>5.600.193.835</b>	<b>5.226.957.535</b>	<b>5.166.957.535</b>	<b>60.000.000</b>
110	<b>Estímulos</b>	<b>5.212.533.000</b>	<b>5.206.289.108</b>	<b>4.833.052.808</b>	<b>4.773.052.808</b>	<b>60.000.000</b>
11010	Desarrollo de Guiones	75.000.000	75.000.000	75.000.000	75.000.000	-
11012	Producción de Largometrajes	2.960.000.000	2.960.000.000	2.590.000.000	2.530.000.000	60.000.000
11013	Posproducción de Largometrajes	360.000.000	480.000.000	480.000.000	480.000.000	-
11015	Realización de Documentales	300.000.000	420.000.000	420.000.000	420.000.000	-
11016	Realización de Cortometrajes	300.000.000	324.000.000	320.763.700	320.763.700	-
11017	Promoción Largometrajes en Territorio Nacional	1.080.000.000	838.550.240	838.550.240	838.550.240	-
11018	Participación Internacional	120.000.000	91.205.868	91.205.868	91.205.868	-
1101810	Participación de Películas en Festivales y Eventos		58.487.556	58.487.556	58.487.556	-
1101811	Participación de Proyectos de Largometrajes en Encuentros		32.718.312	32.718.312	32.718.312	-
11019	Promoción y Divulgación de Cortometrajes y Documentales	17.533.000	17.533.000	17.533.000	17.533.000	-
111	<b>Asesoría de Proyectos</b>	<b>120.000.000</b>	<b>50.837.482</b>	<b>50.837.482</b>	<b>50.837.482</b>	<b>-</b>
11110	Talleres de Acompañamiento o Coyunturales	120.000.000	50.837.482	50.837.482	50.837.482	-
1111011	Taller Guiones Preseleccionados		45.701.300	45.701.300	45.701.300	-
1111013	Taller Thomas Krempke		1.781.282	1.781.282	1.781.282	-
1111014	Taller Hernan Musaluppi		1.754.900	1.754.900	1.754.900	-
1111015	Taller de Edición		1.600.000	1.600.000	1.600.000	-
112	Gastos para la Realización de Convocatorias	400.000.000	343.067.245	343.067.245	343.067.245	-
2	<b>OTROS ESTIMULOS - 30%</b>	<b>2.148.056.325</b>	<b>2.131.834.566</b>	<b>2.101.158.745</b>	<b>2.099.165.635</b>	<b>1.993.110</b>
210	Preservación del Patrimonio Fílmico Colombiano	600.000.000	600.000.000	600.000.000	600.000.000	-
211	Formación	200.000.000	143.859.152	137.083.331	135.090.221	1.993.110
21110	Participación en Talleres de Formación y Asesoría de Proyectos	200.000.000	17.859.152	17.859.152	17.859.152	-
21111	Otros Programas de Formación	-	126.000.000	119.224.179	117.231.069	1.993.110
212	Formación de Públicos	400.000.000	332.829.089	308.929.089	308.929.089	-
214	Proyecto Antipiratería de obras cinematográficas	300.000.000	300.000.000	300.000.000	300.000.000	-
216	SIREC	30.000.000	67.242.290	67.242.290	67.242.290	-
217	Gastos logísticos del CNACC	25.000.000	27.070.508	27.070.508	27.070.508	-
218	Administración de FDC	561.333.370	631.727.705	631.727.705	631.727.705	-
219	Gastos Bancarios	31.722.955	29.105.822	29.105.822	29.105.822	-

## Listado Árbol Presupuesto Año 2007 - Ejecución a 19 de noviembre de 2010

CÓDIGO RUBRO	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO INICIAL	PRESUPUESTO ACORDADO	PRESUPUESTO ASIGNADO A CONTRATOS	PRESUPUESTO EJECUTADO	PRESUPUESTO POR PAGAR
	<b>TOTAL - 100%</b>	<b>8.221.916.637</b>	<b>7.246.592.791</b>	<b>7.243.582.791</b>	<b>6.790.657.464</b>	<b>224.925.327</b>
1	<b>PRODUCCIÓN - 70%</b>	<b>6.038.000.000</b>	<b>5.329.280.406</b>	<b>5.329.280.406</b>	<b>4.876.355.079</b>	<b>224.925.327</b>
110	<b>Estímulos</b>	<b>5.290.000.000</b>	<b>4.842.297.695</b>	<b>4.842.297.695</b>	<b>4.389.372.368</b>	<b>224.925.327</b>
11010	<i>Desarrollo de Guiones</i>	120.000.000	136.000.000	136.000.000	136.000.000	-
11012	<i>Producción de Largometrajes</i>	3.120.000.000	3.120.000.000	3.120.000.000	2.667.074.673	224.925.327
11013	<i>Posproducción de Largometrajes</i>	360.000.000	360.000.000	360.000.000	360.000.000	-
11015	<i>Realización de Documentales</i>	100.000.000	100.000.000	100.000.000	100.000.000	-
11016	<i>Realización de Cortometrajes</i>	250.000.000	250.000.000	250.000.000	250.000.000	-
11017	<i>Promoción Largometrajes en Territorio Nacional</i>	1.140.000.000	734.855.451	734.855.451	734.855.451	-
11018	<i>Participación Internacional</i>	200.000.000	141.442.244	141.442.244	141.442.244	-
1101810	<i>Participación de Películas en Festivales y Eventos</i>		100.285.100	100.285.100	100.285.100	-
1101811	<i>Participación de Proyectos de Largometrajes en Encuentros</i>		41.157.144	41.157.144	41.157.144	-
111	<b>Asesoría de Proyectos</b>	<b>348.000.000</b>	<b>214.880.016</b>	<b>214.880.016</b>	<b>214.880.016</b>	-
11110	<i>Talleres de Acompañamiento o Coyunturales</i>	100.949.902	43.516.994	43.516.994	43.516.994	-
1111011	<i>Taller Guiones Preseleccionados</i>	46.000.000	-	-	-	-
1111012	<i>Taller - Tutoría Guiones Ganadores</i>	34.000.000	22.567.092	22.567.092	22.567.092	-
1111016	<i>Taller Encuentro Internacional de Productores</i>	20.949.902	20.949.902	20.949.902	20.949.902	-
11112	<i>Script doctor</i>	40.000.000	38.096.380	38.096.380	38.096.380	-
11113	<i>Redidea</i>	199.050.098	128.605.042	128.605.042	128.605.042	-
11114	<i>Evento MIFF Aboard</i>	8.000.000	4.661.600	4.661.600	4.661.600	-
112	<b>Gastos para la Realización de Convocatorias</b>	<b>400.000.000</b>	<b>272.102.695</b>	<b>272.102.695</b>	<b>272.102.695</b>	-
2	<b>OTROS ESTIMULOS - 30%</b>	<b>2.183.916.637</b>	<b>1.917.312.385</b>	<b>1.914.302.385</b>	<b>1.914.302.385</b>	-
210	<b>Preservación del Patrimonio Filmico Colombiano</b>	<b>550.000.000</b>	<b>550.000.000</b>	<b>550.000.000</b>	<b>550.000.000</b>	-
211	<b>Formación</b>	<b>207.000.000</b>	<b>108.925.380</b>	<b>105.915.380</b>	<b>105.915.380</b>	-
21110	<i>Participación en Talleres de Formación y Asesoría de Proyectos</i>	50.000.000	15.266.264	15.266.264	15.266.264	-
21111	<i>Otros Programas de Formación</i>	7.000.000	4.500.000	4.500.000	4.500.000	-
21112	<i>Especializada para el sector cinematográfico</i>	150.000.000	89.159.116	86.149.116	86.149.116	-
212	<b>Formación de Públicos</b>	<b>365.000.000</b>	<b>141.360.000</b>	<b>141.360.000</b>	<b>141.360.000</b>	-
21210	<i>Para la exhibición de carácter permanente</i>	240.000.000	51.630.000	51.630.000	51.630.000	-
21211	<i>Para la apreciación cinematográfica</i>	125.000.000	89.730.000	89.730.000	89.730.000	-
214	<b>Proyecto Antipirateria de obras cinematográficas</b>	<b>400.000.000</b>	<b>400.000.000</b>	<b>400.000.000</b>	<b>400.000.000</b>	-
217	<b>Gastos logísticos del CNACC</b>	<b>31.500.000</b>	<b>32.908.948</b>	<b>32.908.948</b>	<b>32.908.948</b>	-
218	<b>Administración de FDC</b>	<b>597.577.731</b>	<b>656.961.959</b>	<b>656.961.959</b>	<b>656.961.959</b>	-
219	<b>Gastos Bancarios</b>	<b>32.838.906</b>	<b>27.156.098</b>	<b>27.156.098</b>	<b>27.156.098</b>	-



## Listado Árbol Presupuesto Año 2008 - Ejecución a 19 de noviembre de 2010

CÓDIGO RUBRO	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO INICIAL	PRESUPUESTO ACORDADO	PRESUPUESTO ASIGNADO A CONTRATOS	PRESUPUESTO EJECUTADO	PRESUPUESTO POR PAGAR
	<b>TOTAL - 100%</b>	<b>8.796.421.832</b>	<b>8.300.421.832</b>	<b>7.596.087.763</b>	<b>5.784.627.487</b>	<b>1.811.460.276</b>
1	<b>PRODUCCIÓN - 70%</b>	<b>6.573.000.000</b>	<b>6.061.021.398</b>	<b>5.350.563.062</b>	<b>3.544.741.604</b>	<b>1.805.821.458</b>
110	<b>Estímulos</b>	<b>5.825.000.000</b>	<b>5.530.021.398</b>	<b>4.928.070.205</b>	<b>3.122.248.747</b>	<b>1.805.821.458</b>
11010	Desarrollo de Guiones	180.000.000	180.000.000	180.000.000	180.000.000	-
11011	Desarrollo de Largometrajes	75.000.000	30.000.000	29.804.422	29.804.422	-
11012	Producción de Largometrajes	3.120.000.000	3.036.000.000	3.036.000.000	1.479.000.000	1.557.000.000
11013	Posproducción de Largometrajes	240.000.000	240.000.000	240.000.000	83.678.542	156.321.458
11015	Realización de Documentales	240.000.000	325.000.000	325.000.000	247.500.000	77.500.000
11016	Realización de Cortometrajes	250.000.000	250.000.000	250.000.000	235.000.000	15.000.000
11017	Promoción Largometrajes en Territorio Nacional	1.420.000.000	1.186.000.000	718.480.682	718.480.682	-
11018	Participación Internacional	300.000.000	283.021.398	148.785.101	148.785.101	-
1101810	Participación de películas en Festivales y premios cinematográficos			81.686.691	81.686.691	-
1101811	Participación de proyectos de largometrajes en Encuentros			52.736.791	52.736.791	-
1101812	Largometrajes en Mercados Cinematográficos			14.361.619	14.361.619	-
111	<b>Asesoría de Proyectos</b>	<b>348.000.000</b>	<b>131.000.000</b>	<b>95.879.235</b>	<b>95.879.235</b>	-
11110	Talleres de Acompañamiento o Coyunturales	298.000.000	81.000.000	63.083.651	63.083.651	-
1111012	Taller - Tutoria Guiones Ganadores **	100.000.000	30.000.000	25.083.692	25.083.692	-
1111017	Taller de Producción	130.000.000	-	-	-	-
1111018	Taller Encuentros para Coproducción y otros Eventos	68.000.000	51.000.000	37.999.959	37.999.959	-
11112	Script doctor	50.000.000	50.000.000	32.795.584	32.795.584	-
112	<b>Gastos para la realización de la Convocatoria</b>	<b>400.000.000</b>	<b>400.000.000</b>	<b>326.613.622</b>	<b>326.613.622</b>	-
2	<b>OTROS ESTIMULOS - 30%</b>	<b>2.223.421.832</b>	<b>2.239.400.434</b>	<b>2.245.524.701</b>	<b>2.239.885.883</b>	<b>5.638.818</b>
210	<b>Preservación del Patrimonio Filmico Colombiano</b>	<b>550.000.000</b>	<b>550.000.000</b>	<b>550.000.000</b>	<b>550.000.000</b>	-
211	<b>Formación</b>	<b>30.000.000</b>	<b>66.898.602</b>	<b>66.898.602</b>	<b>61.259.784</b>	<b>5.638.818</b>
21110	Participación en Talleres de Formación y Asesoría de Proyectos	30.000.000	45.898.602	45.898.602	45.898.602	-
21111	Otros Programas de Formación-becas	-	21.000.000	21.000.000	15.361.182	5.638.818
212	Formación de Públicos - Red Kayman	160.000.000	159.000.000	159.000.000	159.000.000	-
214	Proyecto Antipirateria de obras cinematográficas	400.000.000	400.000.000	400.000.000	400.000.000	-
216	SIREC	170.000.000	160.080.000	160.080.000	160.080.000	-
217	Gastos logísticos del CNACC	59.000.000	49.000.000	43.915.312	43.915.312	-
218	Administración de FDC	669.421.832	669.421.832	690.773.603	690.773.603	-
219	Gastos Bancarios	35.000.000	35.000.000	25.238.716	25.238.716	-
220	Promoción Internacional	150.000.000	150.000.000	149.618.468	149.618.468	-

## Listado Árbol Presupuesto Año 2009 - Ejecución a 19 de noviembre de 2010

CÓDIGO RUBRO	DESCRIPCION	PRESUPUESTO INICIAL	PRESUPUESTO DEFINITIVO	PRESUPUESTO COMPROMETIDO	PRESUPUESTO EJECUTADO	PRESUPUESTO POR PAGAR
	<b>TOTAL - 100%</b>	<b>8.998.968.115</b>	<b>9.585.970.677</b>	<b>9.514.855.216</b>	<b>6.156.785.425</b>	<b>3.358.069.791</b>
1	<b>PRODUCCIÓN - 70%</b>	<b>6.700.000.000</b>	<b>6.953.060.000</b>	<b>6.610.591.614</b>	<b>3.267.396.823</b>	<b>3.343.194.791</b>
110	<b>Estímulos</b>	<b>5.980.000.000</b>	<b>6.261.600.000</b>	<b>5.989.915.932</b>	<b>2.710.204.932</b>	<b>3.279.711.000</b>
11010	Escritura de Guión	340.000.000	340.000.000	340.000.000	208.250.000	131.750.000
11012	Producción de Largometrajes	3.200.000.000	3.200.000.000	3.200.000.000	450.000.000	2.750.000.000
11020	Producción de largometrajes para finalizar en digital	200.000.000	400.000.000	400.000.000	311.200.000	88.800.000
11013	Posproducción de Largometrajes	240.000.000	291.600.000	291.600.000	291.600.000	-
11015	Realización de Documentales	500.000.000	500.000.000	500.000.000	245.839.000	254.161.000
11016	Realización de Cortometrajes	250.000.000	250.000.000	250.000.000	195.000.000	55.000.000
11017	Promoción Largometrajes para su estreno en el territorio Nacional	1.000.000.000	1.000.000.000	731.758.566	731.758.566	-
11018	Participación Internacional	250.000.000	280.000.000	276.557.366	276.557.366	-
1101810	Participación de películas en Festivales y premios cinematográficos		188.645.270	187.799.978	187.799.978	-
1101811	Participación de proyectos de largometrajes en Encuentros		72.644.000	71.505.773	71.505.773	-
1101812	Largometrajes en Mercados Cinematográficos		18.710.730	17.251.615	17.251.615	-
111	<b>Asesoría de Proyectos</b>	<b>200.000.000</b>	<b>171.460.000</b>	<b>171.460.000</b>	<b>107.976.209</b>	<b>63.483.791</b>
11110	Talleres de Acompañamiento o Coyunturales	200.000.000	171.460.000	171.460.000	107.976.209	63.483.791
1111012	Taller - Tutoría Guiones Ganadores	100.000.000	100.000.000	100.000.000	41.881.206	58.118.794
1111017	Taller de Apoyo a la Producción	50.000.000	21.460.000	21.460.000	16.095.003	5.364.997
1111018	Encuentros para Coproducción y otros Eventos	50.000.000	50.000.000	50.000.000	50.000.000	-
112	<b>Gastos para la realización de la Convocatoria</b>	<b>520.000.000</b>	<b>520.000.000</b>	<b>449.215.682</b>	<b>449.215.682</b>	<b>-</b>
2	<b>OTROS ESTIMULOS - 30%</b>	<b>2.298.968.115</b>	<b>2.632.910.677</b>	<b>2.904.263.602</b>	<b>2.889.388.602</b>	<b>14.875.000</b>
210	<b>Preservación del Patrimonio Fílmico Colombiano</b>	<b>550.000.000</b>	<b>900.000.000</b>	<b>900.000.000</b>	<b>900.000.000</b>	<b>-</b>
211	<b>Formación</b>	<b>230.000.000</b>	<b>225.106.200</b>	<b>222.049.591</b>	<b>207.174.591</b>	<b>14.875.000</b>
21110	Participación en Talleres de Formación y Asesoría de Proyectos	50.000.000	60.000.000	57.750.316	57.750.316	-
21112	Formación Especializada para el sector cinematográfico	180.000.000	165.106.200	164.299.275	149.424.275	14.875.000
212	Formación de Públicos - Red Kaymán	40.000.000	-	-	-	-
214	Proyecto Antipiratería de obras cinematográficas	400.000.000	400.000.000	400.000.000	400.000.000	-
218	Administración de FDC	758.231.361	758.231.361	1.044.255.794	1.044.255.794	-
219	Gastos Bancarios	30.000.000	30.000.000	32.867.089	32.867.089	-
220	Tarifa de Control Fiscal	12.000.000	16.476.362	16.476.362	16.476.362	-
221	Promoción Internacional	278.736.754	278.736.754	264.254.766	264.254.766	-
221	Auditoría Externa FDC		24.360.000	24.360.000	24.360.000	-

## Listado Árbol Presupuesto Año 2010 - Ejecución a 19 de noviembre de 2010

CÓDIGO RUBRO	DESCRIPCION	PRESUPUESTO INICIAL	PRESUPUESTO DEFINITIVO	PRESUPUESTO COMPROMETIDO	PRESUPUESTO EJECUTADO	PRESUPUESTO POR PAGAR
	<b>TOTAL - 100%</b>	<b>11.638.054.110</b>	<b>14.743.054.110</b>	<b>12.024.009.901</b>	<b>3.643.245.114</b>	<b>8.380.001.050</b>
<b>1</b>	<b>PRODUCCIÓN - 70%</b>	<b>8.148.000.000</b>	<b>11.003.000.000</b>	<b>9.530.501.558</b>	<b>1.241.508.358</b>	<b>8.288.993.200</b>
<b>110</b>	<b>Estímulos</b>	<b>7.108.000.000</b>	<b>9.913.000.000</b>	<b>8.947.864.812</b>	<b>678.661.612</b>	<b>8.269.203.200</b>
11010	Escritura de Guión	400.000.000	400.000.000	360.000.000	-	360.000.000
11012	Producción de Largometrajes	3.600.000.000	6.000.000.000	5.980.000.000	-	5.980.000.000
11020	Producción de largometrajes para finalizar en digital	400.000.000	600.000.000	600.000.000	-	600.000.000
11013	Posproducción de Largometrajes	240.000.000	240.000.000	240.000.000	-	240.000.000
11015	Realización de Documentales	120.000.000	240.000.000	240.000.000	36.000.000	204.000.000
11016	Realización de Cortometrajes	370.000.000	455.000.000	455.000.000	57.000.000	398.000.000
	cortometrajes de ficción y documental		325.000.000	325.000.000	35.000.000	290.000.000
	cortometrajes de animación		130.000.000	130.000.000	22.000.000	108.000.000
11017	Promoción largometrajes colombianos para su estreno nacional	1.600.000.000	1.600.000.000	805.108.228	385.905.028	419.203.200
11018	Participación Internacional	378.000.000	378.000.000	267.756.584	199.756.584	68.000.000
1101810	Participación de películas en Festivales y premios cinematográficos		223.260.000	104.673.025	69.673.025	35.000.000
1101811	Participación de proyectos de largometrajes en Encuentros		98.280.000	112.467.586	87.467.586	25.000.000
1101812	Largometrajes en Mercados Cinematográficos		56.460.000	50.615.973	42.615.973	8.000.000
<b>111</b>	<b>Asesoría de Proyectos</b>	<b>520.000.000</b>	<b>520.000.000</b>	<b>172.615.868</b>	<b>170.115.868</b>	<b>2.500.000</b>
1111010	Encuentros en torno al guión y desarrollo de proyectos	50.000.000	50.000.000	-	-	-
1111012	Talleres - Tutoría de escritura de guión y Asesoría de guión	120.000.000	120.000.000	-	-	-
1111018	Encuentros para Coproducción y otros Eventos	350.000.000	350.000.000	172.615.868	170.115.868	2.500.000
<b>112</b>	<b>Gastos para la realización de la Convocatoria</b>	<b>520.000.000</b>	<b>570.000.000</b>	<b>410.020.878</b>	<b>392.730.878</b>	<b>17.290.000</b>
<b>2</b>	<b>OTROS ESTIMULOS - 30%</b>	<b>3.490.054.110</b>	<b>3.740.054.110</b>	<b>2.493.508.343</b>	<b>2.401.736.756</b>	<b>91.007.850</b>
<b>210</b>	<b>Preservación del Patrimonio Filmico Colombiano</b>	<b>590.000.000</b>	<b>590.000.000</b>	<b>590.000.000</b>	<b>590.000.000</b>	<b>-</b>
<b>211</b>	<b>Formación</b>	<b>880.000.000</b>	<b>1.030.000.000</b>	<b>84.291.939</b>	<b>67.485.352</b>	<b>16.042.850</b>
21110	Participación en Talleres de Formación y Asesoría de Proyectos	80.000.000	80.000.000	72.820.510	56.013.923	16.042.850
21112	Otros programas de formación (COLFUTURO y Modalidad Formación)	700.000.000	950.000.000	-	-	-
21113	Asesoría y Estrategia de promoción para el documental	100.000.000	100.000.000	11.471.429	11.471.429	-
<b>214</b>	<b>Proyecto Antipirateria de obras cinematográficas</b>	<b>290.000.000</b>	<b>290.000.000</b>	<b>290.000.000</b>	<b>232.000.000</b>	<b>58.000.000</b>
<b>218</b>	<b>Administración de FDC</b>	<b>921.069.836</b>	<b>921.069.836</b>	<b>1.085.481.796</b>	<b>1.085.481.796</b>	<b>-</b>
<b>219</b>	<b>Gastos Bancarios</b>	<b>35.000.000</b>	<b>35.000.000</b>	<b>27.843.791</b>	<b>27.843.791</b>	<b>-</b>
<b>220</b>	<b>Tarifa de Control Fiscal</b>	<b>20.000.000</b>	<b>20.000.000</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>221</b>	<b>Promoción Internacional</b>	<b>690.000.000</b>	<b>690.000.000</b>	<b>373.344.126</b>	<b>369.835.126</b>	<b>3.509.000</b>
<b>222</b>	<b>Gastos logísticos del CNACC</b>	<b>38.649.874</b>	<b>38.649.874</b>	<b>18.998.690</b>	<b>18.998.690</b>	<b>-</b>
<b>223</b>	<b>Auditoría Externa FDC</b>	<b>25.334.400</b>	<b>25.334.400</b>	<b>23.548.000</b>	<b>10.092.000</b>	<b>13.456.000</b>

## ACUERDO NÚMERO 074

El Consejo Nacional de las Artes y la Cultura en Cinematografía

En uso de las facultades conferidas por el artículo 12º de la Ley 814 de 2003 y del numeral tercero del artículo 1º del Decreto 2291 de 2003

### CONSIDERANDO

Que de conformidad con el artículo 11 de la Ley 814 de 2003, el Consejo Nacional de las Artes y la Cultura en Cinematografía – CNACC – abrió la Convocatoria de 2010 para seleccionar proyectos beneficiarios de los recursos del Fondo para el Desarrollo Cinematográfico – FDC – creado por la misma ley.

Que para la selección de los proyectos beneficiarios de la citada convocatoria se designó un comité evaluador integrado por reconocidos expertos en la actividad cinematográfica, de origen nacional e internacional, así:

#### **En la modalidad de Formación especializada para el Sector Cinematográfico**

Mauricio Durán Castro  
Armando Casas Pérez  
Patricia Cardoso

Que, autónomamente el comité evaluador realizó la valoración y selección de los proyectos beneficiarios de los apoyos del FDC, y sustentó los resultados de su evaluación ante el CNACC, en la sesión del miércoles 24 de noviembre de 2010.

Que de conformidad con sus potestades legales el CNACC encuentra procedente acoger la evaluación realizada por el comité evaluador.

### ACUERDA

**PRIMERO:** Acoger la evaluación realizada y presentada por el Comité Evaluador, previamente integrado en la forma descrita en este Acuerdo.

**SEGUNDO:** En consonancia con la evaluación realizada asignense los siguientes apoyos del Fondo para el Desarrollo Cinematográfico:

#### **CONVOCATORIA DEL FONDO PARA EL DESARROLLO CINEMATOGRAFICO 2010**

##### **Modalidad de Formación especializada para el Sector Cinematográfico**

- **REALIZACION DOCUMENTAL PARA TELEVISION**  
Concursante: Corporación Universitaria Minuto de Dios  
Monto: \$29.785.000,00 para cubrir el 70% de 23 becas de estudiantes colombianos.

- **MERCADEO DE PRODUCTOS CINEMATOGRAFICOS Y AUDIOVISUALES**  
Concursante: Corporación Universitaria Minuto de Dios  
Monto: \$29.785.000,00 para cubrir el 70% de 23 becas de estudiantes colombianos.
- **DIPLOMADO EN PRODUCCIÓN EJECUTIVA**  
Concursante: Corporación Educativa Instituto Técnico Superior De Artes - IDEARTES  
Monto: \$21.000.000,00 para cubrir el 70% de 20 becas de estudiantes colombianos.
- **DIPLOMADO CONSTRUCCION DEL DOCUMENTAL AMBIENTAL PARA CINE Y VIDEO**  
Concursante: Universidad Santiago de Cali  
Monto: \$35.000.000,00 para cubrir el 70% de 25 becas de estudiantes colombianos.
- **2do DIPLOMADO EN ESCRITURA AUDIOVISUAL PARA CORTOMETRAJES**  
Concursante: Universidad del Magdalena  
Monto: \$39.060.000,00 para cubrir el 70% de 31 becas de estudiantes colombianos.
- **DIPLOMADO EN CONSTRUCCIÓN DE CINEMATOGRAFÍA**  
Concursante: Universidad de Nariño  
Monto: \$35.700.000,00 para cubrir el 70% de 30 becas de estudiantes colombianos.
- **CINEMATOGRAFIA HD DSLR**  
Concursante: Universidad Manuela Beltrán  
Monto: \$23.100.000,00 para cubrir el 70% de 30 becas de estudiantes colombianos.
- **DOCTORADO DISEÑO Y CREACION/MAESTRIA DISEÑO Y CREACION INTERACTIVA**  
Concursante: Universidad de Caldas  
Monto: \$25.235.000,00 para cubrir el 70% de 10 becas de estudiantes colombianos.
- **IV DIPLOMADO INTERNACIONAL EN DOCUMENTAL DE CREACION**  
Concursante: Universidad del Valle  
Monto: \$39.900.000,00 para cubrir el 70% de 19 becas de estudiantes colombianos.
- **DIPLOMADO EN PRODUCCION Y GESTION DE PROYECTOS CINEMATOGRAFICOS**  
Concursante: Universidad Autónoma de Bucaramanga  
Monto: \$38.004.750,00 para cubrir el 70% de 19 becas de estudiantes colombianos.

**TOTAL DE ESTÍMULOS ENTREGADOS EN ESTA MODALIDAD: \$316.569.750.**

**TERCERO:** La entrega de los apoyos aquí descritos se hará a través del Fondo Mixto de Promoción Cinematográfica "Proimágenes Colombia", en su carácter de administrador del Fondo para el Desarrollo Cinematográfico, en virtud de lo previsto en la Ley 814 de 2003. Proimágenes Colombia celebrará con los beneficiarios los correspondientes contratos en forma previa a la realización de los desembolsos.

**CUARTO:** Incrementar el Presupuesto del Fondo para el Desarrollo Cinematográfico 2010, en la suma de CINCUENTA MILLONES DE PESOS M/CTE (\$50.000.000.00), en el rubro "*Encuentros en torno al guión y al desarrollo de proyectos*", para cubrir el valor de la tutoría en estructura y montaje de los estímulos otorgados en la Modalidad de Realización de Documentales de la Convocatoria FDC 2010 y el valor de las Asesorías de Producción de los proyectos "LA OLLA" y "ESTRELLA DEL SUR", de acuerdo con lo dispuesto en el punto 6 del Acta No. 075 de la reunión del Consejo Nacional de las Artes y la Cultura en Cinematografía realizada el 24 de noviembre de 2010.

**QUINTO:** Incrementar el Presupuesto del Fondo para el Desarrollo Cinematográfico 2010, en la suma de DOS MILLONES DE PESOS M/CTE (\$2.000.000.00), rubro "*Formación*", subrubro "*Participación internacional en talleres de formación y asesoría de proyectos*" para otorgar estímulos correspondientes a la Categoría 3, Modalidad B, Estímulos Automáticos de la Convocatoria FDC 2010.

**SEXTO:** Apruébase gastar DOS MILLONES DE PESOS M/CTE (\$2.000.000.00) del rubro "*Formación*", subrubro "*Participación internacional en talleres de formación y asesoría de proyectos*" del Presupuesto del Fondo para el Desarrollo Cinematográfico 2010, para otorgar estímulos correspondientes a la Categoría 3, Modalidad B, Estímulos Automáticos de la Convocatoria FDC 2010, de conformidad con lo dispuesto en el punto 6 del Acta No. 075 de la reunión del Consejo Nacional de las Artes y la Cultura en Cinematografía realizada el 24 de noviembre de 2010.

**SÉPTIMO:** El presente Acuerdo rige a partir de su expedición.

**OCTAVO:** Publíquese el contenido de este Acuerdo en el Diario Oficial.

**NOVENO:** El presente Acuerdo rige a partir de su expedición.

Dado en Bogotá el 24 de noviembre de 2010.

Publíquese y cúmplase.

  
**ADELFA MARTÍNEZ BONILLA**  
Presidente

  
**CLAUDIA TRIANA DE VARGAS**  
Secretaria Técnica



—